

2E CC



89557

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "HEBILLA PARA CINTURON DE SEGURIDAD", a favor de la razón social CINTAS ARTISA, S.A., domiciliada en BARCELONA, Vía Layetana, núm. 180, 2º - III.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una hebilla para cinturón de seguridad.

5. Hasta la fecha para quitarse el cinturón de seguridad era necesario, después de abrir la hebilla, descorrer la parte del cinturón que para su ajuste al cuerpo del usuario, se había hecho pasar a través de la misma, lo cual representaba un inconveniente que se agudizaba en los casos de apertura urgente.

10. Con la hebilla de que estamos tratando, además de que la operación de cierre se efectúa solamente por encaje

89557

26



rápido de los dos extremos metálicos, se evita el inconveniente antes mencionado, debido a que al abrir la hebilla queda abierto el cinturón, sin necesidad de efectuar la operación descrita.

5. A dicho efecto la hebilla va provista de una placa libre en la que se fija uno de los extremos del cinturón, la cual para el cierre se ajusta en unos tetones que presenta el soporte o cuerpo de la hebilla en forma de que, para abrir el cinturón basta con levantar la palanca de manipulación de la hebilla para que puede desprenderse dicha placa de los indicados tetones, quedando abierto el cinturón.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra una hebilla del indicado tipo.

15. La figura 2, la placa libre en la que se fija uno de los extremos del cinturón.

La figura 3, la propia hebilla con la palanca levantada.

20. El modelo está compuesto de una pieza soporte 1 provista de una palanca de cierre y apertura 2 articulada a unas aletas laterales 3 del soporte, el eje de cuya palanca lleva montado un puente de retención 4 de la placa libre 5 en la que se fija uno de los extremos del cinturón.

25. A dicho efecto la referida placa libre lleva vinculada por su plano inferior, una brida plana 6 con una escotadura 7, con facultad de poderse desplazar y girar un
- 30.

89557

26 00



tanto, gracias a una espiga 8 que se desliza a través de una ranura 9 practicada en la placa libre.

5. La retención de la susodicha placa a la pieza soporte 1 se efectúa introduciéndola por debajo de la parte posterior de la palanca, en forma que las dos perforaciones 10 y 11 que presenta dicha placa se ajusten en unos tetones 12 y 13 que presenta el soporte, quedando asegurada su retención mediante el puente 4 que al cerrar la palanca 2 presiona la placa libre contra la base del soporte en la que van dispuestos los tetones.

10.

El eje de la palanca va provisto de dos muelles 14, 15 que presionan a dicha palanca y al puente contra la base del soporte a los efectos consiguientes.

15. Para permitir el ajuste del cinturón a la medida del usuario, la pieza soporte 1 está provista de un cilindro 16 con superficie dotada de un ranurado helicoidal, que puede desplazarse un tanto por sobre de una ventana 17 que presenta la indicada pieza.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 25.

26 OCT.



89557

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Hebilla para cinturón de seguridad, caracterizado esencialmente por comprender una pieza soporte provista de una palanca de manipulación y una placa libre para el cierre en la que se fija uno de los extremos del cinturón, cuya placa presenta dos perforaciones para su ajuste en unos tetones que sobresalen de la base del soporte,
10. te, situados debajo del extremo posterior de la palanca, a fin de que al cerrar ésta queden retenidas ambas piezas, lo cual se consigue mediante un puente interior montado en el eje de la propia palanca el cual está provisto de dos muelles presionadores, con cuyo puente se presiona la
15. placa libre contra la base del soporte.

20. 2. Hebilla, según la reivindicación 1, en la que, la pieza soporte está provista de un cilindro de superficie ranurada, con facultad de poderse desplazar un tanto por sobre de una ventana que presenta la referida pieza, a los efectos de poder ajustar el cinturón a la medida del usuario uno de cuyos extremos se hace pasar por entre dichos elementos.

25. 3. Hebilla para cinturón de seguridad. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

S/.mp.

Madrid, a 26 OCT. 1961  
p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P.P.

89557

26



Fig. 1

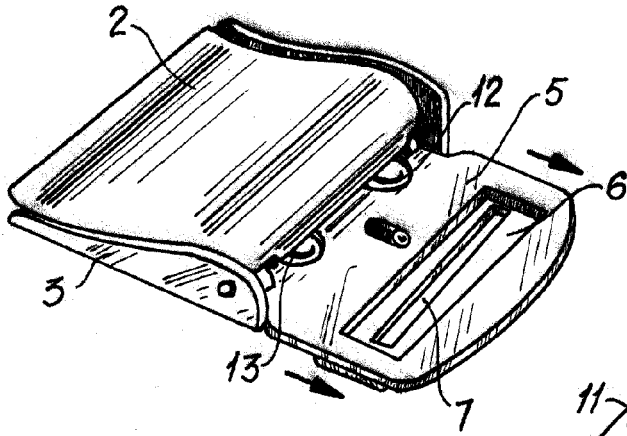


Fig. 2

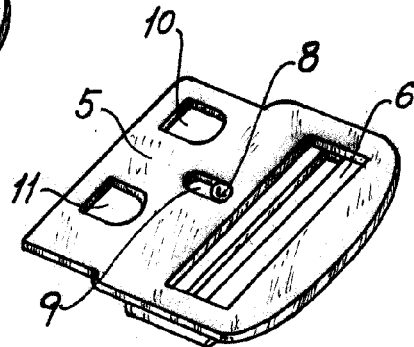
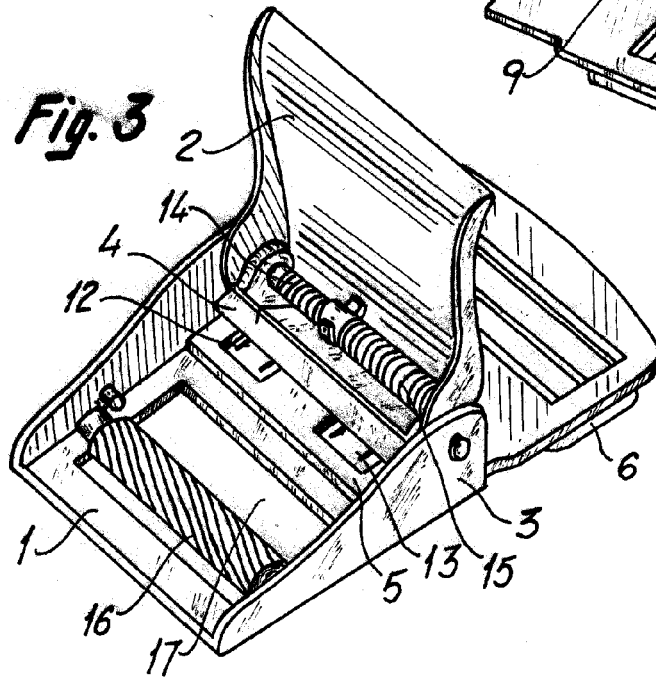


Fig. 3



Madrid, 26 OCT. 1961  
Jaime Iserrn

p.p.